

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

### Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses...	\$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses...	\$16.00 plata.	HABANA	12 meses...	\$14.00 plata.
	6 id....	\$11.00 "		6 id....	\$ 8.00 "		6 id....	\$ 7.00 "
	3 id....	\$ 6.00 "		3 id....	\$ 4.00 "		3 id....	\$ 3.75 "

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

#### SERVICIO PARTICULAR

### Diario de la Marina ESPAÑA

#### DE HOY

Madrid 27.

#### ASAMBLEA SOCIALISTA

En esta corte ha celebrado su primera sesión el congreso socialista. Asistieron numerosas representaciones de provincias.

#### FALSIFICACIONES

Continúan verificándose en varias poblaciones reconocimientos y detenciones de monederos falsos.

### Y EN ESTAS DISPUTAS...

Según nuestra información, el Comité Ejecutivo de los liberales adictos al señor Zayas acordó anoche "tomar en consideración" las bases propuestas por los comisionados para realizar la fusión de las dos ramas del partido liberal; y según la información de El Mundo, el comité referido "aceptó la fusión en principio." Los términos varían, pero el sentido es el mismo. El Liberal, por su parte, aconseja que en este asunto sus amigos procedan "sin impacencias."

Que es lo mismo que desean los conservadores. "El peligro es inminente y muy grave—escribe La Lucha—y cada minuto que se pierda é instante que se retrase la unión del partido liberal, es fuerza y vida que se le resta á la colectividad y un paso de avance que dan los conservadores hacia el logro de sus aspiraciones."

Y entretanto El Liberal, ó, mejor dicho, su director, la ilustre calamidad política que responde al nombre de Juan Gualberto, firme en sus trece; las trece letras de su nombre.

—"Este número explica nuestros fracasos"—dirán los supersticiosos del partido liberal.

—"Y explica también nuestros éxitos y augura otros mayores"—contestarán los supersticiosos del partido conservador.

### LONGINES

FIJOS como el SOL.

UNICOS IMPORTADORES

CUERVO Y SOBRINOS

MURALLA 37%, altos.

### Gaceta Internacional

Ayer, nuestro corresponsal cablegráfico en Madrid, dice que ha llegado á la Coruña el correo francés La Navarre conduciendo cien mil pesos enviados de la isla de Cuba para el canje. En vista de que han llegado después de espirar el plazo acordado para la recogida—agrega el cable—el Ministro de Hacienda se ha negado á admitirlos y ha ordenado el decomiso.

Extraña es la noticia; tan extraña que esperábamos la rectificación en los cables de esta mañana. Pero ya que no es así y que lejos de obedecer á una equivocación, como nos habíamos figurado, los equivocados somos nosotros, diremos algo sobre lo que lógicamente pensando se desprende de la extraña determinación del Ministro de Hacienda español.

Vamos á descartar lo de que había espirado el plazo de la recogida; y no porque sea legal la consideración, pues siempre se ampliaron los plazos, en casos semejantes, para las Antillas y Filipinas; sino porque hay algo más grave y es esa orden de decomiso á una moneda de circulación legal durante un período de más de quince años.

Podrá no ser admitida; podrá, con más ó menos justicia, rechazarse esa cantidad en la que, después de todo, van como cuarenta mil pesos en monedas de dos pesetas, partida que en nada se relaciona con la acuñación fraudulenta del peso; podrá, en fin, alegarse cuanto se quiera para declarar inadmisibles esa cantidad que llega á España; pero ¿decomisada por qué? ¿Cuáles derechos autorizan para decomisar un dinero que hasta ahora ha sido oficialmente admitido por el Estado?

Cuando una moneda es recogida podrá rechazarse, pero en ningún caso privar á su dueño de la posesión legal de aquella. Solo tratándose de moneda falsa está autorizado cualquier representante de la autoridad para recogerla é inutilizarla.

Devuélvase en buen hora esa cantidad y privese á sus dueños de los beneficios de la recogida; pero decomisarla cien mil pesos entre los cuales hay cuarenta mil en moneda fraccionaria y del resto han de ser más los buenos que los que de origen sevillano y alcañino el gobierno quiere retirar de la circulación, es una orden que seguramente no se ha discurrido bien sobre su alcance ni se han calculado los perjuicios que puede ocasionar.

Sin embargo, aun creemos que este asunto tenga solución satisfactoria y confiamos en que las gestiones que se hacen en Madrid den el resultado que se desea.

Así lo reclaman los cuantiosos intereses españoles que radican en Cuba y así, igualmente, lo corto de un plazo que apenas si ha permitido darle la necesaria publicidad.

### Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Narciso Gelats, se reunió anoche la Junta Directiva de esta Corporación, y después de aprobar el acta de la sesión celebrada el 28 de Julio próximo pasado, se pasó á dar cuenta con el despacho ordinario, conforme á la Orden del día.

La Cámara quedó satisfactoriamente enterada de la invitación hecha á sus asociados por la "New Orleans Progressive Union" para que visiten la capital de la Louisiana durante la Exposición de industrias locales que allí se ha de celebrar del 1.º al 20 de Septiembre inclusivos.

El señor Presidente informó que, en

cumplimiento de acuerdo anterior, celebró una entrevista con el Honorable Gobernador Provisional, acompañado del Secretario de la Cámara, quejándose ante dicho superior autoridad de la demora y obstrucción que hallan todas las solicitudes de la Corporación en la Supervisión y Secretaría de Hacienda.

La junta quedó complacida del resultado de esa gestión.

Fueron aprobadas las siguientes gestiones realizadas por la Presidencia.

Ante el Gobernador Provisional: Apoyando queja de la Compañía Litográfica de la Habana contra aforo de cartón forrado como si fuera cartulina.

En solicitud de benevolencia, por razones de equidad, para el importador, don Atanasio Quesada, que ha tenido que satisfacer en pocos meses más de tres mil pesos por penalidades impuestas con criterio sobradamente riguroso por la Aduana y confirmadas por la Secretaría de Hacienda.

Ante el Secretario de Hacienda: Réplica contra el mantenimiento del aforo de cristal uniformemente esmerilado por la partida 11-A, como si fuera grabado.

Apoyando protesta de los señores Claret y Compañía, de Cienfuegos, contra aforo de tul rodapié como si fuera encaje.

Solicitando de nuevo que se sitúen fondos en las Aduanas de Guantánamo, para reintegrar á los señores C. Brauet y Compañía, cantidades que se les adeudan desde el año de 1905.

Acusando recibo de la resolución en que al fin se accede á lo solicitado por la Cámara respecto á que los certificados de los consignatarios puedan sustituir á los exigidos á los capitaneos de buques, para justificar el extravío de bultos.

Idem idem de la comunicación en que participa que el "Clinker" será clasificado por la partida 3-A, como pidió la Cámara.

Insistiendo en que la empaquetadura de goma y amianto debe tarifarse por la partida 226, conforme al Repertorio y á la Circular número 72.

Se acordó apoyar una solicitud dirigida al Gobierno Provisional por el Secretario de la Compañía de Gas y Electricidad para que se sustituya la base de alambre del alambre forrado para la conducción de fluido eléctrico por la vía pública, estableciendo un derecho de 20% ad valorem sobre el mismo, en vez del derecho específico de \$7.50 los 100 kilos, que resulta casi prohibitivo.

Leída comunicación de los señores Usueli y Ferrer para que la Cámara curse y apoye una instancia que dirige al señor Gobernador Provisional, solicitando la libre importación de las hilazas de algodón y seda destinadas á la fabricación de cintas para sombreros, se acordó que pasara á informe de las Secciones de Industria y Comercio.

Fué aprobada la carta dirigida al señor Ministro de España, en consulta de lo que el Gobierno de S. M. C. haya dispuesto sobre la recogida de "duros sevillanos" y se acordó esperar unos días la respuesta antes de tomar ninguna otra determinación sobre tan interesante asunto.

Dióse cuenta del favorable inicio de la suscripción á favor del "Observatorio de Belén" y después de tratarse otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión á las diez y cuarto.

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

### REVISTA DE AGRICULTURA

Excepto el extremo oriental de la República y algún punto del NW de la provincia de Santa Clara, cerca del límite con la de Matanzas, en que las lluvias que tuvieron lugar fueron escasas ó de variada intensidad, pueden calificarse de abundantes y generales las que ocurrieron en casi todo el resto de su territorio, las cuales han sido frecuentes en los distintos términos de Pinar del Río, en los de esta capital, extendiéndose hasta su costa Sur, donde se paralizaron los trabajos agrícolas, y más copiosas en los de Pedro Betancourt, Bolondrón y Jagüey Grande, en Matanzas, produciendo al mismo tiempo grandes crecientes en los arroyos de Alcañanes, en su parte Sur, y asimismo en algunos más del SW de Santa Clara, lo que también sucedió en la parte E. de Camagüey, en que cayeron fuertes aguaceros entre la Sierra Najasa y el río Jobabo.

Han sido favorecidos los campos de caña por las abundantes aguas caídas, encontrándose en buen estado su cultivo en todas partes, siendo cada día más halagador su aspecto en Cañañas y Guanajay, en Pinar del Río; á la vez que crecen muy lozanas las siembras efectuadas en el término de Güines, al SE de esta capital, las que asimismo se hallan en excelentes condiciones en la provincia de Matanzas, habiendo sido muy mejoradas en algunas colonias de la jurisdicción de Cienfuegos, en Santa Clara, al mismo tiempo que los retoños y los de "primavera" en las de este último término y en Placetas, donde le fueron tan favorables que se espera obtener una buena zafra; y es algo más satisfactoria la perspectiva que presentan en Gíbara, en la costa Norte de Santiago de Cuba, en que se prosigue todavía la molienda.

Continúa la preparación de terrenos para efectuar nuevas plantaciones en los dos términos del extremo occidental mencionados anteriormente, lo que se verifica en gran cantidad, para las de "frio", en San Nicolás, en el de Güines, al par que también, en considerable escala, en Alcañanes, al Sur de Matanzas, en cuya provincia se siguen llevando á cabo las que se habían empezado en días anteriores, y en Remedios, al NE de Santa Clara, se efectúan algunas en el sitio conocido por Charco Honda, cerca el central "Reforma."

No son muy satisfactorios los precios del tabaco en Vueltá Abajo, donde siguen trabajando las "escogidas" en los distintos términos que se dedican á su cultivo, al mismo tiempo que en los de Santa Clara, siendo muy bajos hasta el presente los que ofrecen en Hensadura, donde los vegeneros tienen en su poder el cosechado en espera de mejores proposiciones, si bien en Consolación del Norte se llevan á cabo algunas transacciones, fluctuando entre \$10 y \$19 el del quintal, y lo mismo sucede en Sagua de Tánamo, en la costa Norte del extremo oriental, en que también son reducidos, á pesar de ser rama de buena calidad.

Han comenzado las labores de la tierra para la cosecha próxima en la provincia de Pinar del Río, á la vez que en la de Santa Clara, donde se están preparando los desmontes para echar los sembreros, lo que también se verifica en Manicaragua y Placetas, SE y E de la misma, respectivamente, aunque con poco entusiasmo en este último, por los limitados precios á que se vendió la hoja de la pasada.

Grandes beneficios han recibido las siembras de frutos menores con las lluvias ocurridas, sin embargo de que to-

davía ofrece escaso rendimiento su recolección en Pinar del Río, y en varios puntos de esta zona y en la de Matanzas se continúa alistando terrenos para efectuar nuevos, de las que ya se llevan á cabo algunas.

Ya se ha comenzado á recoger la cosecha de maíz en Consolación del Norte y Mántua, cultivándose con buen resultado en Guanajay, en Pinar del Río, la cual se espera que sea muy abundante en San Nicolás, al SE de esta capital, y en Alcañanes, al Sur de Matanzas, hallándose en mejores condiciones las siembras de dicho grano en Placetas, al E de Santa Clara, donde á pesar de haberle llovido con algún retraso para su desarrollo, las abundantes precipitaciones ocurridas les han causado algún beneficio, y se han perdido parte de estas en Sierra Morena, NW de la misma, á la vez que todas las de frijoles, por la falta de agua, en cuyo punto ya hemos visto que hubo escasez de lluvias.

Las condiciones sanitarias del ganado son satisfactorias en casi todo el territorio de la República, pues excepto en el término de Artemisa, en Pinar del Río, donde como se ha dicho en "Revistas" anteriores, existe la epidemia de "pintadilla" en el de eorda, aunque no con carácter alarmante; el de Bolondrón, en Matanzas, en que se han presentado algunos casos de "carbunco sintomático" en el vacuno, lo que igualmente ocurre en Santa Clara, los que se combaten con éxito aplicando la vacuna preventiva, que con profusión y gratuitamente reparte la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, y en Camagüey, que ya parece haber cesado la de "bobería" de que estaban atacados los terneros; su estado es saludable en todas partes, demostrando los beneficios que recibe de los buenos pastos y abundantes aguadas que han dejado las lluvias.

### La huelga del Jagüeyal

Equivocado estaba yo cuando escribí mi última correspondencia al DIARIO, al afirmar que no sería desmentido en mis informaciones; y no podía suponerla, por cuanto que en ella expresaba la verdad de los hechos y la lista que en ella figuraba de acreedores de la "Compañía" fué recogido personalmente por el que esto escribe, con vista de los vales que cada individuo posee. Pero que estaba equivocado, casi me lo hace creer la carta recientemente publicada en el periódico El Pueblo, de esta localidad, por un señor licenciado, que á lo que parece le afectan en mucho los resultados que pudieran desprenderse con motivo de la veracidad de mis informaciones. Nada tan fácil para el que escribe como el lograr que un acreditado periódico cubra con su buen nombre los ataques que se dirigen justamente; y nada tan difícil como conseguir que se le preste atención en una publicación seria, como lo es el DIARIO, á campañas que no se ajusten á un levantado propósito de equidad y de justicia.

Cuando la huelga del Central Stewart tuvo la suerte de que altos representantes de la citada empresa fueran personalmente en calidad de visitantes al DIARIO, con el único y exclusivo objeto de desmentir mis informaciones y entonces con gran satisfacción para mí, pude comprobar ante el público imparcial la veracidad de ellas, confirmadas más tarde por las autoridades locales, por los trabajadores y hasta por los mismos empleados á que he aludido. Ahora, con motivo de la huelga del "Jagüeyal," me ocurre lo mismo; hay quien se empeña á toda costa en desmentir, como entonces, lo que

respecto al actual movimiento obrero y á las causas que lo originaron he venido comunicando á esa publicación.

El señor licenciado Martínez, como conociado que es de la Compañía que fomenta el Central "Jagüeyal" es el que ha echado sobre sí tan árida tarea; desde luego, entiendo que cumple con su deber defendiendo los intereses de ésta; pero para ello no tiene necesidad de zaherir á aquel que guiado tan solo por un noble fin, puso su pluma al servicio de una causa grande y levantada, ajustándose á la verdad de los hechos sin que le guiara animosidad contra la Compañía mencionada ni tampoco móvil alguno que pudiera dañar á los que no tenía por qué hacerlo.

En mi primera correspondencia, al dar cuenta de las causas que motivaron la huelga dije claramente, que si bien la Compañía no era deudora directamente á los trabajadores, no por eso dejaba de serlo indirectamente; por cuanto, estaba obligada por un contrato á facilitar á cada colono los recursos necesarios ya en viveres ya en metálico para el sostenimiento en buena condición de los campos; así como para las atenciones á que dieran lugar las nuevas siembras, trabajos que habían realizado los colonos y que aún no han pagado á sus trabajadores y contratistas. Lo contrario de esto es lo que afirma el señor licenciado que en su carta dice: "La Compañía no debe un solo centavo á esos trabajadores quienes acaban de firmar un documento al señor Administrador del Central para que les cobre esos créditos de quienes respectivamente lo deban..."

"Lo mismos individuos—agrega—cuyos nombres relaciona el corresponsal son los firmantes de aquél documento."

Para contestar esto, que equivale á una negación hecha por boca de uno de los representantes más autorizados de dicha Compañía, dejaremos hablar al señor Arroyo, que en reciente artículo de defensa publicado en el DIARIO, escribe: "En el mes de Febrero próximo pasado la Compañía autorizó á los colonos para que sembrasen caña bajo las siguientes condiciones: Primera: Que el 50 por 100 ó más del valor de los trabajos, lo tomarían los colonos para sus trabajadores en viveres del gran almacén con que cuenta el Central (?)"

Segunda: El resto, ó sea el alcance lo pagará en todo el presente mes de Agosto; y Tercera: Si dentro del lapso comprendido entre Febrero y Agosto algún colono necesitara \$200 ó \$300 en efectivo para liquidar á algún contratista ó trabajador cuyos servicios no conviniere, la Compañía los facilitaría."

Como se vé, el señor Arroyo, hermano de un colono de la fina y defensor de la Compañía, asegura, como verán los lectores, que esta por un contrato está obligada á pagar los trabajos que aquellos realicen, y el mismo señor afirma, en párrafo aparte, que éstos han sembrado gran número de caballerías de caña; y el señor licenciado Martínez asegura que la Compañía no debe un solo centavo á esos trabajadores, fundándose en que la deuda que tiene la misma es con los colonos. Si los colonos deben á sus trabajadores los trabajos realizados durante varios meses y la Compañía á su vez debe éstos mismos trabajos á los colonos, quién es el deudor? Y además, de quién es la razón, ¿del señor Arroyo que manifiesta lo mismo que yo he dicho en anteriores correspondencias? Creo, con esto, que no deben llamarse á engaño los lectores del DIARIO, quedando de paso reafirmadas por

**Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS**  
la Curativa, vigorizante y Reconstituyente

**Emulsión Creosotada DE RABELL.**

ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

**TINTURA ORIENTAL**  
LA MEJOR DE TODAS  
DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE

**Flor de Tomás Gutierrez**

**Cigarrillos Habaneros Superiores**

**SUPERIORES! Busquese el Vale en la cajetilla.**

ESCANEC

**Lámparas PARA GAS Y ELECTRICIDAD.**

**LA ALEMANA**  
ARTURO C. BÖRNSTEEN  
San Rafael 22. OBRAPIA 42

**BOMBAS Y MOTORES ELECTRICAS**  
Materiales eléctricos  
Instalaciones Eléctricas de luz y fuerza.  
2683 alt 145 Abanicos y Ventiladores eléctricos









